



Programa de
competencias
digitales



Abogacía
Española
CONSEJO GENERAL

El cambio tecnológico
es imparable.

Más flexible,
más cerca

Acredítate como
abogad@ digital



Formación acreditada
por el
Consejo General
de la Abogacía Española

BENEFICIOS PROFESIONALES:

- ✓ Consigue más clientes y reduce la incertidumbre
- ✓ Acceso gratuito a herramientas de IA
- ✓ Obtén una titulación oficial en la única edición del curso
- ✓ Gana en eficiencia y refuerza tu capacidad de adaptación